

LA EPOCA VISIGODA

INTRODUCCION *

Los tres siglos que corren desde la caída del Imperio romano en Occidente, 476, hasta el advenimiento de Pipino el Breve, 747, y Carlo Magno, 768, señalan una época de coloración precisa e individual en la historia de las letras. Vienen a encuadrarse entre la muerte de San León Magno, 467, y el florecimiento carolingio del siglo VIII; suceden al período creador de la literatura patrística, y salvan un paréntesis de transición, hasta el primer alborear literario de los siglos medios. Ha pasado el siglo de oro de los Padres de la Iglesia, y llegan los educadores de la Edad Media en su labor sintética, compiladora, sistematizadora.

Con Gregorio Magno, que todavía conserva cierta actividad personal en sus moralidades alegóricas; con Boecio, «el último de los Romanos», filósofo de especulativos comentarios sobre los maestros clásicos; con Casiodoro, pedagogo práctico y organizador de la enseñanza y de la cultura, San Isidoro de Sevilla, archivo ordenador y asimilador de los tesoros de la antigüedad, viene a completar el cuadro evangelizador de la Edad Media. Su nombre e influjo preponderante en la floración literaria visigótica caracteriza la producción de un grupo de escritores españoles y justifica el poder hablar del ciclo isidoriano¹.

* N. de la R.: Este es quizá el estudio de Madoz menos original entre los que publicamos, si se atiende únicamente a los materiales que acarrea de publicaciones anteriores; pero en parte por ese mismo motivo, y en parte por el cuidado que se advierte en la redacción de él (incluido el aparato de citas), se muestra también como uno de los más elaborados. Su condición introductoria para la sección correspondiente de la *Patrología Española* proyectada por Madoz, vuelve a expresarse en sus últimas palabras: «... Isidoro de Sevilla, que dio su nombre al ciclo *que vamos a describir.*»

¹ Para el fondo general histórico de la época, son obras fuentes: HIDACIO,

Una rama de las hueste bárbaras, que a principios del siglo V merodeaban por el sur de las Galias, logró en 409 salvar los Pirineos. Después de algunos años de encarnizadas luchas, los suevos ocuparon la Galicia; los alanos, la Lusitania, y los vándalos, la Bética. Poco después, en 414, con Ataúlfo a la cabeza, invadían la Tarraconense los visigodos, que al fin habían de sobreponerse a todos los demás.

Chronicon, 379-468, *MonGermHist.*, *Auct. antiq.*, 11; JORDANES, *De rebus geticis*, 201-550, *ibidem*, 5; SIDONIO APOLINAR, *Carmina, Epistolae*, *ibidem*, 8; JUAN DE BICLAR, *Chronicon*, *ibidem*, 11; GREGORIO DE TOURS, *Historiae Francorum libri decem*, 591, *MonGermHist.*, *Script.rer.Merov.*, 1; GREGORIO MAGNO, *Dialogi de vita et miraculis patrum Italicorum*, ed. U. MORICCA, Roma 1924; ISIDORO DE SEVILLA, *Chronicon*, 615, *Historia Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, 176-628, *MonGermHist.*, *Auct. antiq.*, 11.

Y para su historia literaria: ISIDORO DE SEVILLA, *De viris inlustribus*, e ILDEFONSO DE TOLEDO, *De viris inlustribus*; cf. G. v. DZIALOWSKI, *Isidor und Ildefons als Litterarhistoriker*, Münster 1898.

Estudios históricos generales: P. B. GAMS, *Die Kirchengeschichte von Spanien*, 3 tomos, Ratisbona 1862-1879; J. F. DAHN, *Die Könige der Germanen*, vol. 7, Leipzig 1885; amplia y depurada información de las diversas colaboraciones de la Historia de España, dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, vols. 2, *España Romana*, Madrid 1935, y 3, *España visigoda*, Madrid 1940; exclusivamente enfocada al aspecto eclesiástico, Z. GARCÍA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, 3 tomos, Madrid 1929-36.

Para el estudio del ambiente social, E. PÉREZ PUJOL, *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, 4 tomos, Valencia 1896. Sobre el aspecto especial jurídico-eclesiástico: E. MAGNIN, *L'Eglise wisigothique au VII^e siècle*, vol. 1 (el único publicado), París 1912; A. K. ZIEGLER, *Church and State in visigothic Spain*, Washington 1930.

Abundante documentación acerca del movimiento literario, de tono algo excesivamente encomiástico, se hallará en las monografías de J. TAILHAN, *Les Bibliothèques de l'Espagne wisigothique*, en P. CAHIER, *Nouveaux Mélanges archéologiques*, ser. 3, vol. 4, *Bibliothèque*, París 1877, p. 217-346; *Les espagnols et les wisigoths avant l'invasion arabe*, en la *RevQuestHist.* 30, 1881, 5-46. Las contiendas doctrinales se exponen sucintamente en A. HELFFERICH, *Der Westgothische Arianismus und die spanische Ketzergeschichte*, Berlin 1860.

Desde el punto de vista crítico literario, en general, los clásicos de nuestra historia literaria: Antonio NICOLÁS, *Bibliotheca Hispana Vetus*, con los estudios de PÉREZ BAYER, 2 tomos, Madrid 1788; E. FLÓREZ, y sus continuadores, *España Sagrada*, 52 vols., Madrid 1747-1879-1918. Más tarde, en exposición sistemática, aunque algo anticuado en varios aspectos, J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura Española*, t. 1 y 2, Madrid 1861 y 1862; con apreciaciones más modernas, según los resultados de la investigación: M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomos 2 y 3, Madrid 1917; IDEM, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. 1, Madrid 1940; A. BONILLA Y SAN MARTÍN, *Historia de la Filosofía española*, Madrid 1908; J. PÉREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2 tomos, Madrid 1933.

Con mayor especialidad al punto de vista patristico-literario, deben consultarse los modernos patrólogos: O. BARDENHEWER, *Geschichte der altkirchlichen Literatur*, 5 tomos, Friburgo de Brisgovia 1902-1932; M. MANITIUS, *Geschichte der christlich-lateinischen Poesie bis zur Mitte des 8. Jahrhunderts*, Stuttgart 1891; IDEM, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, Munich 1911; M. SCHANZ, C. HOSIUS, G. KRUEGER, *Geschichte der römischen Literatur bis zum Gesetzgebungswerk des Kaisers Justinians*, 4 partes, Munich 1920; P. DE LABRIOLLE, *Histoire de la Littérature Latine Chrétienne*, 3 ed. preparada por G. Bardy, París 1947; B. ALTANER, *Patrologie, Leben, Schriften und Lehre der Kirchenväter*, 2 ed., Friburgo 1950; J. DE

Barridos por el empuje de las tropas romanas los vándalos y alanos se vieron forzados a pasar al Africa en 429. El Imperio romano, a su vez, se desmoronaba en el Occidente en 476. Los visigodos, en cambio, arraigaban más y más la soberanía en sus dominios: Leovigildo se anexionaba en 585 el reino de los suevos; un sucesor suyo, Suintila, 621, expulsaba definitivamente del Levante español, en 624, a los bizantinos, que, llamados por Atanagildo, lo ocupaban desde 554. Así, la raza visigoda, única soberana del territorio peninsular, conservaría su imperio hasta el desastre del 711.

Las sacudidas de la invasión forzosamente hubieron de perturbar el ambiente religioso existente en España, si bien no es dado registrar una lucha sistemática contra la catolización de la misma. La evangelización floreciente, ya manifiesta en los días del concilio de Elvira, logró sin duda apoderarse en su totalidad moral de nuestro suelo. El número de diócesis, nominalmente atestiguado a lo largo del siglo IV², y otras manifestaciones de la vida cristiana, prueban que el Evangelio se había enseñoreado de ciudades y aldeas, sin exceptuar región alguna sensible de la Península³. La invasión de los comienzos del siglo V venía a trastornar este desenvolvimiento religioso y cultural de la Península.

A la devastación bélica de las invasiones seguía, *saevior armis*, diremos con Juvenal a otro propósito, la turbación religiosa e ideológica en España. Apoderados del territorio peninsular, cundió entre los invasores, inoculado ya en su raza por Ulfilas, el arrianismo, el cual chocó a veces en persecución fanática y sangrienta contra el catolicismo del pueblo hispanorromano, para continuar después en la Mauritania. Y ésta fue la mayor preocupación que embargó el ánimo de la Iglesia española. A poco la evangelización tendía sus redes por los pueblos nuevos, y, con el Evangelio, despertaba también la actividad literaria.

A ello contribuyó un factor de orden histórico muy característico: la penetración rápida y profunda de la cultura ambiente grecorromana en el pueblo conquistador. Con toda verdad puede afirmarse que si ya con el reinado de Eurico, 466-485, los visigodos habían conquistado, por lo menos nominalmente, el territorio de toda España, la cultura hispanorromana conquistaba a su vez a los visigodos. Como en otro

GHELLINCK, *Littérature Latine au Moyen-Age*, 2 tomos, Paris 1938; M. L. W. LAISTNER, *Thought and Letters in Western Europe, A. D. 500 to 900*, Londres 1931.

Una apreciación general sobre los estudios patristicos en España y acerca de patristica española: J. MADUZ, *Un decenio de estudios patristicos en España 1931-1940*, RevEspT, 1, 1941, 919-962; IDEM, *Segundo decenio de estudios sobre Patristica española 1941-1950*, en EstOn, ser. 1, vol. 5, Madrid 1951.

² Cf. M. TORRES, en la *Historia de España*, dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, t. 2, *España Romana*, p. 453ss.

³ Cf. M. TORRES, *ibidem*, t. 3, *España visigoda*, p. 266s.

tiempo Grecia, España *capta ferum victorem cepit*. El monarca godo vestirá la púrpura romana, ostentando el título de *Flavio*, y ajustando el derecho de su pueblo a los cánones de Teodosio y Justiniano; y un hispanorromano, San Isidoro, cantará el epitalamio de su patria con el pueblo nuevo «entre regias ínfulas y segura tranquilidad de imperio». En ningún otro pueblo de los que se posaron sobre las ruinas y escombros del Imperio romano se observó fenómeno semejante. Este caso de mimetismo fue propicio a la floración cultural de aquella centuria larga, que se dilata desde la conversión del pueblo visigodo en 589 hasta la nefasta jornada del Guadalete.

Un conjunto favorable de circunstancias, en efecto, tuvo por resultado que, aun a través de la invasión de los nuevos pueblos, España conservara en su constitución cultural la intensa romanización, ya de muy atrás adquirida. La inferioridad numérica de los elementos advenedizos, la poca o mínima influencia del gótico en la lengua, la fusión de razas, feliz y rápidamente llevada a cabo, la unidad en el derecho y la legislación, la conversión al cristianismo, sobre todo, de las nuevas gentes, todo ello concurrió a una pronta y homogénea asimilación en un ambiente tradicional latino. Muy pronto se daría el caso de un rey visigodo, Sisebuto, que, juntamente con San Eugenio de Toledo, trataría de la edición de los versos latinos de Draconcio.

Lo mismo que en otros muchos aspectos, en lo tocante a las letras y las artes España, a pesar de las invasiones bárbaras, continuaba su vida y tradiciones romanas. La institución escolar, desprovista de una protección oficial de parte del Estado, representaba en España un período intermedio entre las escuelas retóricas del bajo imperio o las preceptorías ambulantes que las sucedieron, y las escuelas catedralicias de tipo carolingio, de carácter más impersonal. Las instituciones más salientes fueron las escuelas episcopales y monásticas. Los niños eran entregados, según la prescripción de San Isidoro, a un pedagogo santo, sabio, de edad madura, a quien se le encomendaba el cuidado de su educación⁴. Dados los primeros pasos, leer, escribir, contar, y rudimentos de la lengua latina, eran admitidos en otros estudios superiores⁵.

Las escuelas episcopales nos han dejado vestigios más determinados. El II Concilio de Toledo, a. 531, legisla ya explícitamente sobre su institución:

⁴ «Porro cura nutriendorum parvulorum pertinebit ad virum quem elegerit Pater, sanctum sapientemque atque aetate gravem, informantem parvulos non solum studiis litterarum, sed etiam documentis magisterioque virtutum», ISIDORO DE SEVILLA, *Regula monachorum*, cap. 20, 5.

⁵ Cf. J. PÉREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, t. 2, p. 190-199.

De his quos voluntas parentum a primis infantiae annis clericatus officio manciparit, hoc statuimus observandum, ut mox detonsi vel ministerio electorum cum traditi fuerint, in domo ecclesiae sub episcopali praesentia a praeposito sibi debeant erudiri⁶.

Un siglo más tarde, el IV Concilio de Toledo, a. 633, atestigua la existencia de la misma institución, el rigor de su disciplina y la formación general que allí se daba de las ciencias eclesiásticas:

Prona est omnis aetas ab adolescentia in malum, nihil incertius quam vita adolescentium; ob hoc constituendum oportuit, ut si qui in clero puberes aut adolescentes existunt, omnes in uno conclavi atrii commorentur, ut lubricae aetatis annos non in luxuria, sed in disciplinis ecclesiasticis agant deputati probatissimo seniori, quem et magistrum doctrinae et testem vitae habeant⁷.

El autor de *Vitae patrum Emeretensium*, alumno él de una de estas escuelas, adosadas a la Basílica de Santa Eulalia de Mérida, nos describe el proceso de admisión en ellas, la vida de los educandos y el plan de estudios allí desarrollado: el *Trivium* (Gramática, Retórica y Dialéctica) y el *Quadrivium* (Aritmética, Música, Geometría, Astronomía), la Liturgia, los Cánones y la Biblia⁸.

La atracción singular a determinadas escuelas radicaba, naturalmente, en el prestigio personal de las grandes figuras que ocupaban las sedes correspondientes. Tales fueron Leandro e Isidoro, en Sevilla; Braulio, más tarde, en Zaragoza; Eugenio e Ildefonso, en Toledo.

Exponente certero y constitutivo de la cultura reinante en España fueron las bibliotecas de que tenemos noticias en aquella época, a pesar de la distancia de siglos y la escasez de datos. Ciertas referencias características conservadas en los escritores, cuando de fuentes directas se trata, y alguna alusión expresa a la custodia y adquisición de libros, son altamente reveladoras de la riqueza extraordinaria de aquellas bibliotecas, que hoy nos admira⁹.

Martín de Braga, en su monasterio de Dumio, instala una escuela de traductores del griego al latín, de la cual quedan vestigios en sus colecciones *Aegyptiorum Patrum sententiae* y *Capitula Martino* o *Collec-*

⁶ Concilio II de Toledo, can. 1.

⁷ Concilio IV de Toledo, can. 24.

⁸ Cf. Z. GARCÍA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, t. 2, 1.ª parte, p. 261.

⁹ Cf. K. CHRIST, en F. MILKAU y G. LEYH, *Handbuch der Bibliothekswissenschaft*, t. 3, *Geschichte der Bibliotheken*, Leipzig 1940, p. 111.

tio orientalium Canonum, juntamente con otras de su discípulo, el monje de Dumio, Pascasio, *Verba seniorum* o *Interrogationes et responsiones Aegyptiorum Patrum*. Manuscritos traídos del Oriente debieron de ser la célula germinal de esta biblioteca, más tarde solícitamente acrecentada¹⁰.

Liciniano de Cartagena en sus Cartas no solamente utiliza y calca el tratado *De statu animae*, de Claudiano Mamerto, que entonces constituía una rareza, sino que parece poseer también en su biblioteca el *Comentario sobre Job*, de Orígenes, traducido por San Hilario de Poitiers, hoy desaparecido¹¹. Juan de Biclár se informa precisamente en la suya, para redactar la Crónica que lleva su nombre. El abad Donato, fundador del monasterio Servitano, al huir del Africa, aporta consigo a España el precioso tesoro de sus numerosos códices: *cum septuaginta monachis copiosisque librorum codicibus*¹².

Por lo demás, la legislación de los monasterios, la isidoriana sobre todo, dedicaba dilatadas horas a la lectura¹³. La investidura del Bibliotecario era un acto solemne: *Esto custos librorum et senior scribarum*¹⁴; el cuidado de los códices era solícito y mimoso¹⁵. A veces se llegó al caso de que varios monasterios poseyeran una biblioteca común, como sucedió con los monasterios de San Pedro de Montes, Santiago de Peñalba y San Andrés del Bierzo, en el siglo X¹⁶.

Y el número de monasterios se dilataba en la Península extraordinariamente, señalando los puntos de mayor densidad en la cristianización y en la cultura. Frecuentemente se les ve como cobijados a la sombra de las residencias episcopales, como el Agaliense y el Dobiense junto a Toledo; el Dumense junto a Braga; el Cauliense junto a Mérida; el Complutense junto a Astorga; otros anónimos junto a Zaragoza, Tarragona y Sevilla. No pocos explayaban en regiones retiradas de las ciudades su vida de oración, austeridad y estudio: el de San Víctor, en las vertientes del Pirineo; el de San Millán de la Cogolla, en las soledades riojanas; el Rupianense, o de San Pedro de Montes, etc. Galicia es la primera en este aspecto cultural. La voz y el peso de la

¹⁰ Cf. M. MARTINS, *Correntes de Filosofia Religiosa em Braga dos séc. IV a VII*, Porto 1950, p. 34-36.

¹¹ Cf. J. MADOZ, *Liciniano de Cartagena y sus Cartas*, EstOn, ser. 1, vol. 4, Oña 1948, p. 61-63.

¹² ILDEFONSO DE TOLEDO, *De viris inlustribus*, cap. 4.

¹³ Cf. ISIDORO DE SEVILLA, *Regula monachorum*, cap. 8 y 17.

¹⁴ *Ordo in ordinatione eius cui cura librorum et scribarum committitur*. Ed. de M. FEROTIN, *Le «Liber Ordinum» en usage dans l'Eglise visigothique et mozarabe de Espagne du 5 au 11 siècle*, Paris 1904, p. 43.

¹⁵ Cf. ISIDORO DE SEVILLA, *Regula monachorum*, cap. 9.

¹⁶ Cf. J. TAILHAN, *Les Bibliothèques espagnoles du haut moyen-âge*, p. 315.

autoridad doctrinal de ellos se hacía sentir en los concilios por medio de sus abades, que allí concurrían juntamente con los obispos: once abades acudían al Concilio VIII de Toledo; ocho, al XI, etc.¹⁷

El Epistolario de San Braulio de Zaragoza, revelador de la historia de su tiempo, abre un resquicio para sorprender el movimiento cultural español de aquellos decenios del siglo VII. Percíbese en estas Cartas el ansia insatisfecha del bibliófilo, siempre alerta a las nuevas importaciones bibliográficas, el revolver de códices en bibliotecas, no muy ordenadas, para la búsqueda de un volumen solicitado, el cauteloso y garantizado intercambio y préstamo de manuscritos, el rasguear de los escribas en el silencio de los escritorios, atentos a la depuración de un texto y preocupados por la escasez del pergamino, el fervor de colmena por el saber de la España de aquel siglo, en contraste con la decadencia que ganaba ya las otras naciones de Occidente.

Prescindiendo de las citas de segunda mano, un buen número de autores antiguos puede catalogarse por sus Cartas, como espécimen de la biblioteca del obispo cesaraugustano¹⁸. A veces habla de una *strues librorum* que la enriquecía, como arsenal de préstamo a otros claustros y obispados¹⁹. Por sus referencias conocemos, asimismo, la existencia de las bibliotecas del presbítero Emiliano, del Conde Lorenzo, del Rey Recesvinto.

La biblioteca de Toledo revela su riqueza en las citas patrísticas que documentan los escritos de su Primado San Julián: Tertuliano, Cipriano, Julián Pomerio, además de los grandes doctores latinos, Agustín, Ambrosio, Jerónimo y Gregorio Magno, alternan en su redacción erudita con un buen número de Padres griegos y textos conciliares, tomados casi siempre de traducciones latinas preexistentes.

A todos sobrepuja en este punto de vista quien personifica la cultura de su siglo, San Isidoro de Sevilla, el cual incrusta su redacción de taracea con innumerables citas expresas y calladas, de toda la antigüedad. El número de las fuentes de su inmensa enciclopedia aumenta de día en día ante los análisis de la investigación. Para cada afirmación suya hay una fuente. Y aunque muchas de sus afirmaciones son de segunda mano, con todo, el caudal de libros que respalda esta erudición debió de ser abundante en gran manera. Además, en sus *Títulos o Versos de su biblioteca* nos dejó abiertas de par en par las puertas de su escritorio y librería, con los nombres de una selección de autores,

¹⁷ Cf. Z. GARCÍA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, t. 2, 1.^a parte, p. 281-326.

¹⁸ Véase en J. MADDOZ, *Epistolario de San Braulio de Zaragoza*, EstOn, ser. 1, vol. 2, Madrid 1941, p. 213-217.

¹⁹ *Vita S. Aemiliani*, Praef.; *Cartas* 14, 16 y 43-44.

jefes escogidos de sección en minoría predilecta, cuyos bustos pintados en los muros coronaban, sin duda alguna, estantes y armarios.

Sunt hic plura sacra, sunt mundialia plura;
 Ex his si qua placent carmina, tolle, lege.
 Prata vides plena spinis et copia floris;
 Si non vis spinas sumere, sume rosas²⁰.

El mismo afán, aunque no en tan alto grado, cabe registrar en las soledades de San Valerio del Bierzo, empeñado en reconstruir su biblioteca, robada por la desaprensión de uno de sus monjes, y celoso acaparador de escritos antiguos, como el *Itinerarium* de Egeria y el enigmático *Apocalipsis* de Baruc, que aparecen entre sus propios libros; en el deseo de San Fructuoso de Braga, que solicita la generosidad de San Braulio de Zaragoza, para completar el número de las *Colaciones* de Casiano; en la breve correspondencia entre Quírico e Ildonso; en el entusiasmo de Tajón, héroe celebrado en la Edad Media por su viaje homérico a Roma, en busca de los libros gregorianos que faltaban en España²¹.

Todo este movimiento cultural manifiesta el espíritu que animaba a los que eran promotores o mecenas del mismo, y en primer término, los obispos, los monjes, los reyes.

Con razón puede hablarse de un siglo de esplendor de la literatura patristica española. Claro está que no hay que dar a esta apreciación un valor absoluto. Evidentemente, no es la época de Séneca y de Quintiliano, de Lucano y de Marcial; ni surgen en el ambiente eclesiástico figuras de relieve y significación propia comparables a las de Prudencio y Gregorio de Elvira. Pero tampoco puede negarse que en medio de la decadencia general del Occidente en el siglo VII, la Iglesia visigótica española es una gloriosa excepción. Sus concilios, su liturgia, sus colecciones canónicas, y una destacada constelación de figuras patristicas señalan su puesto de distinción en la historia.

Tampoco ha de esperarse de esta literatura la aparición de creaciones geniales, ni originalidad de doctrinas, ni primores exquisitos de

²⁰ *Versus Isidori*, Ed. C. H. BEESON, *Isidor-Studien*, Munich 1913, p. 133ss. Según un catálogo de Lorsch, los versos estaban fijos en los armarios; (*Isidori versus qui scripti sunt in armaria sua*; cf. G. BECKER, *Catalogi Bibliothecarum antiqui*, Bona 1885, p. 335. Acerca de sus fuentes, véase la obra citada de BEESON y J. MADOZ, *Nuevas fuentes de los «Versus Isidori»*, *EstEcl* 21, 1497, 217-223.

²¹ Cf. J. MADOZ, *Tajón de Zaragoza y su viaje a Roma*, en *Mélanges J. de Ghellinck*, Lovaina 1951. Una sinopsis general sobre las bibliotecas en la España visigoda, puede verse en K. CHRIST, en el *Handbuch der Bibliothekswissenschaft*, t. 3, Leipzig 1940, p. 108-113.

lenguaje y estilo. No era época creadora. Había pasado ya la edad áurea de la patrística. El latín de los Padres visigodos, correcto en general, se extrema a veces hasta la afectación; la sencilla y noble elegancia del estilo isidoriano no siempre se observa en sus discípulos; el abuso del ritmo y de la prosa rimada fatiga con frecuencia; la versificación se hace ficticia y artificiosa; la prosa, innatural e hinchada. Ni siquiera hay a veces personalidad en la redacción: se escribe con palabras ajenas, y un esfuerzo pueril y laborioso de taracea viene a suceder a la expresión libre y espontánea.

Fue el destino de los tiempos. Una época más bien de transición entre dos mundos. Era menester conservar y transmitir esos tesoros del saber antiguo, adaptarlos a las necesidades del momento, sistematizar y perpetuar en fórmulas definitivas aquella ciencia secular, y así educar a los siglos medievales. Esta fue la misión providencial de la Iglesia visigoda, singularmente representada en San Isidoro de Sevilla, que dio su nombre al ciclo que vamos a describir.

ADDENDA

Damos únicamente una selección reducida de las publicaciones que pueden actualizar la bibliografía propuesta por Madoz en la nota 1, siempre en la perspectiva de la *Patrología Española* a la que esta introducción estaba destinada.

CODOÑER MERINO, C., *El «De uiris illustribus» de Isidoro de Sevilla*, Salamanca 1964.

— *El «De uiris illustribus» de Ildefonso de Toledo*, Salamanca 1972.

DEKKERS, E., *Clavis Patrum Latinorum*, Steenbrugge 1961.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, Salamanca 1958-1959.

— *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona 1976.

DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., *Herencia literaria de padres y escritores españoles de Osio de Córdoba a Julián de Toledo*: en Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España, t. 1, Salamanca 1967, 1-85.

— *Cultura y teología en la España Visigoda*: Salmanticensis 17 (1970) 581-612.

FERNÁNDEZ ALONSO, J., *Escuelas eclesiásticas, I. Escuelas visigodas*, en Diccionario de Historia Eclesiástica en España, t. 2, Madrid 1972, 855-857.

FONTAINE, J., *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, 2 vols., Paris 1959.

ORLANDIS, J., *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona 1976.

RICHÉ, P., *Education et culture dans l'Occident Barbare. VI^e-VIII^e siècles*, Paris 1972.

- ROBLES, L., *La cultura religiosa en la España visigótica*: Escritos del Vedat 5 (1975) 9-54.
- SÁNCHEZ SALOR, E., *Jerarquías eclesiásticas y monacales en época visigótica*, Salamanca 1976.
- SCHÄFERDIEK, K., *Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen katholischen Staatskirche*, Berlin 1967.
- SOTOMAYOR, M. - GONZÁLEZ, T. - LÓPEZ DE OSABA, P., *La Iglesia en la España romana y visigoda*: en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García Villoslada, t. 1, Madrid 1979.
- THOMPSON, E. A., *The Goths in Spain*, Oxford 1969.